

PERIODICO POLITICO, LITERARIO, FINANCISTA, MEDICO E HISTORICO.

Año I.

AREQUIPA, JUNIO 4 DE 1868. N. 11

“EL JUICIO“.

Arequipa, Junio 4 de 1868.

JUICIO DE RESIDENCIA.**PARTE PRIMERA.****La ley.****I.**

La ley considerada de la manera mas general son los principios constitutivos de la conservacion y el órden de todo lo que existe en el universo. Así vemos que todos los seres del mundo están sujetos á leyes fijas y constantes; pues no hay una sola criatura que pueda conservarse sin leyes que garanticen su existencia y le señalen el fin para que ha sido creado. Los astros y planetas: los vientos y las aguas: los arbustos y endebles plantas de la tierra: los animales racionales é irracionales &c.; todos tienen sus leyes invariables que les aseguran la existencia y los impulsan y arrastran á cumplir el destino que la Providencia ha dispuesto.

Si las leyes que rijen al universo llegáran á trastornarse, el mundo se aniquilaria; pues si todos los seres creados existen en órden embelleciendo la naturaleza; es porque las leyes á que están sujetos son observadas con portentosa y admirable exactitud.

II.

Si la belleza y el órden que notamos en toda la naturaleza, es debida únicamente al exacto cumplimiento de las leyes que Dios ha impuesto á todos los seres del mundo; el hombre átomo, sublime y grandioso del universo, tambien se perfecciona y llena su mision como corresponde cuando observa las leyes

á que está sujeto; de lo contrario es muy desgraciado, pues aun que está dotado de un espíritu semejante al divino, cuando este se extravía y marcha por camino contrario á la ley, se infama, se humilla y se degrada hasta el nivel de los brutos. Estas verdades palpables demuestran de una manera evidente, que de la estricta observancia de la ley y del exacto cumplimiento de sus mandatos, depende la armonía universal, la paz y felicidad de la sociedad.

III.

Si del cumplimiento de la ley depende la armonía y el órden del mundo material, la paz y felicidad del mundo espiritual; es muy claro que cualquiera ser que no cumpla con la ley, trastorna el órden. Y como el hombre abusando de su libertad, es la única criatura que puede atropellar los principios que lo rijen; cuando este no observa la ley, se corrompe, se enloda, y se convierte en un criminal detestable ante los ojos de la razon, de la moral y la justicia.

Mirad aquellas personas ociosas que viven solo en el vicio y encontrareis en ellos, focos inmundos de corrupcion. En sus almas jamas arden aquellos sentimientos sublimes nobles y elevados que engrandecen y perfeccionan al hombre. Sus espíritus no respiran otra cosa, que miserias, degradacion y crímenes.

Mirad aquellas familias desordenadas, y hallareis la mancion del dolor, de la anarquía, de la malversacion, de la amargura y el llanto.

Y mirad aquellas naciones desorganizadas como la nuestra, en donde no impera la ley, sino el capricho y la miserable voluntad de los mandones; y

vereis desmoralizacion, pobreza, ociosidad, corrupcion, egoismo, vagancia, robos, traiciones, asesinatos, infamias, ignorancia, lágrimas y desgracias infinitas.

Si la ley es lo único que asegura el órden, el progreso y bienestar de la humanidad, debemos respetarla y observar sus mandatos con profunda veneracion; pues de lo contrario jamas seremos felices, porque jamas podremos llenar nuestra mision como corresponde.

IV.

Por todo lo demostrado se comprenderá desde luego la perversidad de aquellas personas que abusando de la autoridad que se les ha confiado, ó de la fuerza bruta de que disponen, atropellan la ley; cuando despues del Supremo Hacedor, la ley, es el objeto mas sagrado é importante del género humano; puesto que, ella es la que constituye y asegura su felicidad.

Ninguna persona moral que comprenda lo grandioso, lo necesario y sagrado de la ley podrá atropellarla.

¿Cómo si las leyes son los principios sagrados que organizan y constituyen la sociedad, se atreven algunos á violarla?

Porque la ignorancia y la perversidad son muy atrevidas. Pues la esperiencia diaria nos prueba de una manera palpable que solo atropellan la ley, los salvajes que no conocen su poder y grandeza ó los corrompidos y malvados, que por satisfacer intereses mezquinos, por conservar un sueldo, por adular al AMO que obedecen, ó por usurpar puestos ó riquezas que no poseen, la hollan y pisotean infamemente.

(Continuará.)

HACIENDA PUBLICA.**LA DENUNCIA DEL SR. BOGARDUS.**

Uno de los mas graves cargos que hace en su denuncia el Sr. D. Guillermo Bogardus á los consignatarios del guano, es por los perjuicios inferidos al Estado por haber despreciado nuestro abono cuando llegaba *averiado ó mojado* á los mercados de su espendio, con violacion de los expresos términos de sus respectivas contratas en que se impusieron "el deber de propender al mayor provecho y economía del negocio."

Las inmensas cantidades de guano que han llegado en tal estado á los lugares de su consignacion, se han vendido por un ínfimo precio, cuando secados en depósito de fácil establecimiento, ese guano es preferido y aun mejor pagado que aquel que no ha sufrido avería alguna en su viaje.

Y esta sencillísima operacion que han visto hacer los consignatarios, y que ellos estaban obligados á ejecutar para cumplir si quiera en esta parte con su compromiso, la desatendieron, infiriendo al erario del Perú un perjuicio que su Gobierno está en el deber de reclamar; si no quiere que se le llame cómplice en la denuncia q. el Sr. Bogardus ha descubierto.

Los ríos del guano han irrogado á los intereses del Estado, no es como se quiera una cantidad insignificante.—Echese la vista sobre la inmensa cantidad de toneladas que se han estraído de las Chinchas; desde que comenzó á ponerse en práctica el ruinoso sistema de consignaciones; miréense en las cuentas de las casas consignatarias el gran número de toneladas que se dicen llegaron, "*averiado, muy averiado, y muy mojado*, al lugar del expendio, y calcúlese lo que el Perú ha sufrido por la inercia, y mas que por la inercia, por la *rapacidad* de los que aun pretenden continuar arrancándole las entrañas. Y de hecho continúan, y continuarán hasta que, haya un gobierno de moralidad y honradez que castigue á los criminales, hasta que un gobierno bastante interesado por su patria, detenga en sus ilegales manejos á los que despues de explotar inicuamente al Estado, abusando de sus penosas circunstancias, se creen acreedores á la gratitud y á las consideraciones de todos.

Ciertamente que pareceria muy extraño que los consignatarios, al perjudicar al Estado con la punible depreciacion del precio del huano, tuvieron por sola razon, su ineptitud y no alguna otra mira de particular interes. Y á la verdad esa mira existe y no de un interés que aunque con daño del

Estado pudiera llamarse legal, sino de un fraude á toda luz injustificable y que deshonra palpablemente á sus autores.

El precio del huano con motivo de la averia no era ya el fijado y conocido, sino otro que variaba con su condicion; de manera que les ha sido fácil pasar en cuentas al Estado un precio mas bajo que el que ellos percibian de los compradores. Hé aquí porque ha convenido y conviene á los consignatarios que nuestro abono llegue averiado y porque no se han tomado el trabajo de sacarlo como era de su deber en virtud de sus contratas.

Utilidad pública y rentas para la H. Municipalidad de Arequipa.

Siendo la agricultura una de las principales fuentes de riqueza, y especialmente para este Departamento por ser la única industria, es preciso protegerla proporcionándole á un precio equitativo el abono del huano, que es indispensable para que las tierras den buena cosecha, cuya medida benefactora para la agricultura, reportaria á la Municipalidad una venta cuantiosa, tomando á su cargo la venta del huano que se trae de las islas de Chincha, para el Departamento, según la demostracion siguiente.

Aunque parezca una anomalia, que una Municipalidad puede proporcionarse rentas considerables, haciendo al mismo tiempo un beneficio al departamento, con el cobro de estas rentas, en esta ocasion, es una verdad demostrada.

Considerando que el huano que se saca de las Islas de Chincha para el uso de la agricultura de la misma nacion, lo dá devalde el Gobierno, en beneficio de la industria nacional: de ninguna manera debia consentirse que este beneficio público, sirva solo para que aprovechen de él, cuatro especuladores, que sacrifican á los agricultores con el monopolio, que hacen del huano, vendiéndolo á precios fabulosos, hasta el de tres pesos fanega, es decir por cinco veces mas, de lo que cuesta ponerlo en Islay: asi mismo no se debia permitir que se den privilegios á favoritos del Gobierno, como sucedió en la administracion pasada del ex-Coronel Prado, para que monopolicen y lo vendan á doce reales fanega, con la ganancia de doscientos por ciento de lo que cuesta en Islay, ó caleta de la costa, puesto en tierra.

Siendo el máximo del valor del huano, por los gastos de transporte y desembarco, de cuatro reales la fanega, lo que se demostrará si es preciso, que queda comprobado por las ventas al contado grandes cantidades que

hacian los especuladores de huano en Islay, á cuatro reales fanega, en los años anteriores, cuando no hubieron privilegios: es claro que vendiéndose el huano á un peso la fanega, se ganaria un ciento por ciento, y como se pueden vender hasta cincuenta mil fanegas al año, y en el caso de aumentarse la agricultura en los valles, por el aumento de trabajadores, por la instalacion del ferrocarril de Arequipa, y la exportacion consiguiente de víveres, podria consumirse entónces hasta cien mil fanegas, que importarian cincuenta mil pesos, en los que resultarian cincuenta mil pesos de ganancia al año, para la beneficencia de Arequipa.

La Municipalidad de Arequipa debe pedir al Gobierno, que le dé en pago, á cuenta de los muchos miles que le debe, cuatro buques de vela de los muchos trasportes que tiene innecesarios en la armada nacional, por su justo valor, para que sirvan para el carguío del huano, por los que no tendria que desembolsar cantidad alguna: y produciria el capital de los buques el interes correspondiente, y que ahora nada produce en poder del Gobierno, en beneficio del Municipio, y asi seria muy fácil de relizar esta obra, haciendo solo los gastos de transporte y desembarco del guano.

Queda pues demostrado, que se haria un beneficio á la agricultura, vendiendo el huano al precio de un peso fanega, evitando los abusos de los monopolistas y especuladores y proporcionando á la Municipalidad de Arequipa, una renta cuantiosa y estable, y al mismo tiempo, haciendo un bien á los agricultores, que podrán comprar el huano a un precio equitativo y fijo, librándose de la codicia de los monopolizadores que piden el precio que quieren.

De este modo se cumpliria la resolucion del Gobierno, al dar gratis el huano en beneficio de la agricultura del pais.

Lo que debemos a España.

Por sensible que sea ocuparnos de una cuestion poco honrosa para el país, el deber nos impele á tratarla; y el fin que nos proponemos es cumplir con la justicia y la verdad.

Una de las mas ridículas y criminales ideas que puede imaginarse, y cuyo origen debemos á los Españoles, es aquella que instiga á cierta clase de jente, á que menosprecie y degrade á un hombre cuando este es artesano. Por mas que quieran negar la práctica de esta punible conducta, no podrán hacerlo jamás, porque de continuo vemos que al hombre que posee un arte, lo que se llama la alta

sociedad, le cierra las puertas, y lo desprecia como si fuera un criminal. Un artesano ante el que no lo es, no vale mas que un esclavo asalariado, á quien se mira como una cosa, como un ser insignificante, como á un perro á quien no se le tiene mas que compasion.

Vergüenza dá oír á ciertas jentes, decir; estoy pobre, porque no puedo trabajar y mi categoría me impide absolutamente aprender oficio. Vamos á ver, qué es la categoría, y qué es el oficio. La categoría no es otra cosa que una vanidad tan llevada al extremo, que los que creen poseerla, prefieren petardear y morir de hambre antes que resolverse á trabajar en algun arte.

La categoría, ata las manos de un hombre, y no le permite jamás tomar una horma y hacer zapatos, una comba y majar fierro.

La categoría de nada, sirve en la sociedad, pues como es ociosa nada produce, y no hace mas que consumir sin fruto.

El que la dá de categoría; cree que ya no es digno de la sociedad, si se dedica al trabajo; y por eso es que las tales categorías siempre están debiendo á las once mil vírgenes, y por último se van al otro mundo sin dejar á sus hijos mas herencia que la ociosidad, y por consecuencia el vicio y la deshonra.

La jente de categoría no es mas que un globo hinchado con humo y que elevado á cierta altura por su misma liviandad, se cree mas digno de estimacion que los que se quedan abajo, riéndose de su vuelo.

En fin, probado está, que los padres que han educado á sus hijos bajo los principios de la rancia escuela de la categoría, no han hecho mas que dejar malos padres de familia, despreciables vagos; estúpidos, corrompidos, cuyas vidas lejos de ser útiles á la nacion, no han sido mas que un embarazo, un obstáculo fastidioso que se interpone en el camino por donde la humanidad se dirige á la consecucion de sus fines.

En una palabra ¿saben lo que esperan las categorías? lo que esperan es la revolucion; y solo entonces se les vé lanzarse á costa de la sangre del pueblo honrado, á empuñar la espada, y á ganar lo que ellos llaman una carrera decente.

(Continuará.)

CRONICALOCAL.

Temores.

Yo no sé qué estoy oliendo
Yo no sé qué estoy mirando
Me espanta el atroz castigo
Que nos está preparado.
¡Asesinar á sus tios
Los tales cholos peruanos,
Matar á los chapetones
Es para no perdonarlos.

¿Los españoles qué son?
De nuestros padres hermanos
Y tios carnales nuestros
Merecian ese trato?
Impios.... pensadlo bien:
Pero ya lo habeis pensado,
Por esto es que el buen gobierno
Se olvida del DOS DE MAYO.
Por esto es justo y muy justo
Aquel decreto tan santo
Que manda botar el busto
De ese GALVEZ malcriado
Que murió en las baterías
Arrojando cañonazos
A las naves españolas
Donde estuvieron sus amos.
Bien hecho; si en vez de estar
Contra sus tios peleando,
Se hubiera estado en Tiabaya
Viviendo como cristiano
A la fecha mereciera
Los generales aplausos.
Y hasta una espada de lujo
Le diéramos de regalo;
¡Pero pelear con sus tios
Es para no perdonarlo!

Desvergüenza de atrevido;
Bien hecho que han votado
La estatua que no merecia;
Ese puesto le conviene
Al buen pescador cristiano
Que con la sangre española
Nunca se manchó las manos.
Este sí que lo merece,
Y si hay justicia... ¡Peruanos!
Siquiera sobre la pila
Y en lugar del mamalacho
A que llaman Tuturuto
Bien podiais colocarlo;
Y en tiendas y barberías
Pulperías y mercado
Debia estar ese busto
Perfectamente adornado
Con una toca en el rostro
Y con la ley en la mano;
Sí, sí; que ese honroso busto
Pide un lugar elevado;
Si quereis hacer justicia
Ponedlo en los campanarios
Y de este modo podremos....
¡Taititoy!.... cara de santo
Tener un honroso busto
Que pueda inmortalizarnos.

Las bienaventuranzas.

Bienaventurado aquel
Que no trabaja ni suda
Porque en el primer revoltis
Se ceñirá en la cintura
Una espada, y en los hombros
Esas cosas que relumbran.
Bienaventurado el hombre
Que á la presidencia suba
Porque en ella muy bien puede
Hacer cuanto se le ocurra,
Y comprar cuando lo bajen
Chacras y casas que asustan.
Bienaventurado el señor
Que fué capatáz de mulas
Porque se enriquecerá
En la primer coyuntura
Y podrá despreciar mucho
A la jente que lo suba.

Bienaventurado el bruto
Que siendo todo espesura,
Consigue á fuerza de engaños
Ser el jefe de la chusma,
Porque de él serán los reinos
Que no esperó alcanzar nunca.

Bienaventurado el Ciego
Que ya por Mania adula
Porque al fin conseguirá
Salir de sus aperturas
Y pagar los acreedores
Que por su plata pululan.

Bienaventurados todos
Los que á su deber no escuehan
Porque poco se les dá
El ajiotaje, y la usura
Porque ellos se gozarán
De los millones que usurpan.

Bienaventurados esos
Que traicionan y que anudan
Los tremendos laberintos
Que no ande acabarse nunca;
Porque ellos ascenderán
A la mas tremenda altura.

Bienaventurado aquel
De puntería segura
Y que de siete balazos
Que dispara no pierde uno,
Porque esté en una proclama
Encontrará su disculpa.

Bienaventurado el pueblo
Que sirve porque otros suban,
Y despues que están arriba,
Lo desprecian y se burlan;
Porque de él serán los reinos
De NO PROGRESARÉ NUNCA.

Las malaventuranzas.

Malaventurado el hombre
Que en la primera batalla,
Por su honor y su decoro
No traiciona ni se pasa;
Porque al fin vendrá á parar
En tener cara de flauta.

Malaventurado el necio
Que viendo lo que le pasa
No hace una revolucion
Desmoraliza ni mata,
Porque por mas que trabaje
No tendrá una comandancia.
Malaventurado el crédulo
Que es soldado de la patria
Y que por hacerse digno
No comete acciones bajas;
Porque por mas que lo evite
Recibirá una patada.

Malaventurado y triste
El que sabe la Ordenanza
Y conoce los deberes
Que las leyes le señalan;
Porque con todas sus reglas
Lo mandarán á su casa.

Malaventurado el hombre
Que tiene sangre en la cara
Y que no entra por bajezas
Ni vicios que lo humillaran
Porque en su hoja de servicios
No constan estas azañas.

Malaventurado, en fin,
El que quiere que la patria
No sea víctima triste
De las naciones extrañas
Porque será aborrecido
De las gentes desalmadas.

Malaventurado, en fin,
Quien por la justicia clama,
Porque por mas que predique
Y use de palabras claras
Deber, justicia y virtud
Se quedará con las ganas.

Cancion.

Cuánto amor, cuánta ternura
Te tengo vida de mi alma
Te amo mas que los hambrientos
Pueden amar á su patria.
Si yo fuera un hombre público
Te daría mi palabra,
Para que tuvieras fé
Siempre que ella se empeñara.

Quisiera ser no se qué
Y cojer una demanda
Para salir por las calles
Pidiendo para una espada.

Quisiera ser hombre grande
Y que la nacion mandara
Que sin recibo ninguno
Pagaria tus demandas.

Quisiera ser como muchos
Fuelles de estatura magna
Que para tenerte fresca,
Dia y noche te soplara.

Quisiera ser instruido
En política acertada;
Y te lamiera las patas
Como si fueran chancaca.
Porque es muy dulce lamer
Y soplar á jentes altas;
Pues son trabajos que dejan
Las mas seguras ganancias.

Doctrina cristiana del siglo 19.

Todo fiel cristiano,
Está muy obligado
A tener devocion
A la pobre nacion
Y á vivirse callado
Por no ser amarrado
Y marchar á Lima
Para ser arruinado
Por la fiebre amarilla.
Y por tanto,
Se ha de acostumar
A saltar y pillar
Y no decir nada
Cuando la jente honrada
Pretenda negociar.
Pues que toda esa jente
Tan amable y prudente
No quiere que la cordura
Mire su desenvoltura
Y que su honestidad
No diga la verdad
Y para ser amados
Los hombres desgraciados
Deben decir así.
Aquí come el bueno y malo
Pero con desigual suerte
Que el *sonso* come la muerte
Y el pillo vida y regalo.
Venid, venid á gustar
Del tesoro regalado
Que dando lo devengado
No le queda mas que dar.
Venid, venid á las bodas
De esta patria restaurada
Que se acaba la mamada
Y no volverá á *llamar*.
Mira que puedes tener
Una troncha encantadora
Que á la jente aduladora
Esto suele suceder.
Ay de tí que desdichado
El tiempo dejas pasar
Sin llegarte á devengar
Como otros han devengado

Coro de plebe.

Válgame la suerte impía
Cómo matan á mi madre;
Siendo tan guena muger
Que nunca ha hecho mal á naide.

Coro de médicos.

Válganos la impía suerte
Como hieren á la madre
Cuando la pobre señora
Nunca ha hecho sangrar á nadie.

REMITIDOS.

POEMA FANTASTICO.

Romped, votad los varios instrumentos
Que forja vuestro orgullo:
¡Basta! no mas interrogueis los vientos;
Ni, en fervido murmullo,
Discutan vuestros génius sus triviales
Memorias, con que hinchais vuestros anales.
Los humos apagad en las hogueras
Que enciende la demencia:
El éco atronador de las guerreras

Bocas sin elocuencia
Quédase ante mí. --- ¡Oh, cuántas artes
Son en mi contra; y burlo en todas partes!!
¿De dónde soy...? ¿duda. Voy donde quiero,
Ya en la cargada flota
Del ávido comercio aventurero;
Ya con la lenta rota
Del mercader, ó simple caminante,
Lo mismo al frio, que al calor radiante.
Vos desde Europa me asignais por cuna
Las cálidas Antillas:
Mas, desde Europa, que avarienta aduna
Sus diligentes quillas
Cabe estas costas, peregrino he sido,
Que de lejos tierras me han traído.
Plúgole al cielo que ¡mitad del Nuevo
Mundo yo asilo hallára,
De donde, dócil á su mano, llevo,
De su justicia clara,
El punidor azote á la adventicia
Gente, ó paisana, que arde en la codicia.

Ciencia.

Al Juez sublime insultas, ente informe,
Maléfico hasta impio. --
Nunca será que su sancion conforme
Al mísero albedrio
Del flaco ser á quien pasion le ciega,
Y de su especie, y aun de sí, reniega. --

Tifs. ict.

Arma soy suya. ---

Ciencia.

¡Nó. --! Te exhala al mundo,
Pestífero veneno,
Poder del mar hedionda; ó nauseabundo
Vapor del pardo cieno:
Absórbete y reengendra el organismo,
Foco ambulante, y clima ardiente él mismo.
Para que ménos al comercio hostigues
Con fiebre abrazadora;
Ni con la ardiente marca le castigues
Del ídolo que adora,
Vallas, tal vez, opongo á tu ufanía:
Tal vez te enfrena mi genial porfía.

(Al Col.)

Recalcitrante tú; tú mas versátil
Que el céfiro engreído,
Que á la aterida víctima de umbrátil
Círculo el ojo hundido,
Y el cuerpo enjuto en lívido, coloras;
Y entre calambre y baseas la devoras:
Oyeme. --! calma mi ansiedad, pues dudo!
¿Cómo la mar de Atlante
Has traspuesto, y aleve y tan zañudo
De América, en levante,
La poblacion florida en yerno osario
Convientes ¡ay! violento y temerario?
Huesped hurano, no de muy remoto
Tiempo venido, si eres
En tus estragos tan feroz, que noto
Mas víctimas tu hieres
Que tu rival, si nó consorte digno,
¿Cuál antro, dime, te exhaló maligno?
¿Qué tu sustancia es...? ¿Tu procedencia?
¡Oh! dí ¿cuál sea tu nombre?

Cólera

¡Soy el *Flajelo!*

Ciencia.

¡Ah, sí. --! de igual demencia
Por tí, poseído el hombre,
Tu iniquidad atribuyendo al cielo,
Gritó, al sentirte, con pavor ¡*Flajelo!*
¡Perdon, oh Dios elemente, al desvario
Del alma atribulada. --!
Sintió dolor el cuerpo, y ya sin brio
El corazon, nublada
Dejó la luz de la razon, y via
Un tirano en un Dios la fantasia!

Cólera.

De la *Conciencia* el *!Ay. --!* pues desposada
Del *Mal*, el prodijioso
Azote siente, y álzase asustada. --!
Ve airado al Poderoso:
La impura faz se cubre, y, rauda huyendo,
¡*Flajelo!* esclama en estertor horrendo.

Dióme en paganas tierras vida el Cielo:
De atroz poder dotado,
Con sumo espanto, y ansiedad, y duelo
Del Ejército aliado
Que la altanera Europa enviara, suelta
Dí á mi furor del Ganges en el delta.
Soy, desde entóncoes (?), el mortal castigo
De la feral conquista.
A la ambicion armada yo fatigo
Doquier se enseña egoista:
Soy tempestad callada, porque flagro
Sorda y terrible. -- soy de Dios milagro!

Persigo asaz la torpe idolatria;
La Luna del creyente;
Al que infame cruz mató al Mesias;
La secta maldiciente. ---
Y al que con fin protervo y ansia loca
El Sacro Signo sin pudor invoca. ---

Ciencia.

Césa de hablar, fantasma aborrecible,
Sacrilega impostura;
No cabe, nó, en el Rey quo bonancible
Gobierna de la Altura
Que así fulmine al hombre su justicia;
¡Candor, virtud á par dela malicia!
Si la carrera errática tú llevas:
Si al cálculo sublime
No hallándote, por sítíl, le sublevas,
Y en vano esfuerzo aun gime,
Guárte. --! ¡ay de tí, *miasma* bagabundo;
Yo tu secreto rasgaré ante el mundo!
Materias sois los dos; si indefinibles
Por hoy, de hoy mas protesto
Que á mis dominios, dóciles, pacibles
Habeis de entrar muy presto:
Ved cuan humilde ya me sirve el rayo. --
¡Nada en el orbe resistió á mi ensayo!
Aquel Gran Ser, autor y soberano
De mundos infinito,
Dijome: "el cetro--(púsolo en mi mano)
Ten tú de lo finito."
Siglos tras siglos la mision cumplida
Será. --; ¿gran parte no está ya vencida? ---

Fé.

La *Ciencia*, erguida, es justo sus loores
En sus triunfos cante:
Naturaleza al génio sus primores,
En campo variante,
Brinda, cual madre tierna al hijo amado
Deja que trisque en el florido prado.
¡Conquistaste, si, en buen hora, la materia!
Pero ¡ay! si embebecida
En sus finitas glorias, la mas sèria
Mision del alma olvida!
Si á la divina Fé, luz tan preciosa
Que á Dios la acerca mas, mira enojosa!
El que, con solo su querer, de nada,
Hiciera el orbe vario,
Y gefe de él al hombre, su obra amada,
Empero refractario,
Con inocentes átomos, su intento,
Harir estallar al mismo firmamento.
Es la mision del hombre transitoria:
Su ensayo el haz terrena;
Si esto olvidara, y en la inmunda escoria
Del vicio se enajena,
Dios un *Flajelo* mandará, irritado,
Para escarmiento ó muerte del pecado.
De la virtud y del candor es vida
La muerte en este mundo. ---
Mientras la culpa aguarda estremecida
La vida del profundo;
Si ántes perdiera lo que amó en el suelo,
Tal vez llorando pensará en el cielo. ---
(Continuará)

NECROLOGIA.

El 25 del pasado falleció en Lima la señorita Maria Josefa Valdivieso, atacada de la fiebre amarilla. Los que conocimos á esta virtuosa señorita, no podemos menos que derramar amargas lágrimas de dolor, al ver que tanta pureza y juventud, yazgan hundidas en la soledad del sepúltero. La señorita Valdivieso, fué inmejorable hija, buena hermana y virtuosa amiga. Dios que premia la virtud y ama la inocencia, la llamó cerca de sí, para hacerla inmortal en el mundo de la verdad.

HILAS para el Hospital.

Se suplica a las señoras tengan la bondad de mandar, por caridad, ese recurso para alivio de los pobres enfermos.